



Cartagena de Indias, 06 de Febrero de 2019  
OACI -017/2019

Doctor  
**AHISAMAC RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
Director Financiero  
Concejo Distrital de Cartagena

Ref. **EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE**

La evaluación al Sistema de Control Interno Contable permite evaluar la existencia y efectividad de los controles al proceso contable necesarios para mantener la calidad de la información financiera, así como la aplicación de las normas, políticas y procedimientos, de manera que garanticen el nivel de confianza de la información contable, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y los parámetros establecidos en la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable.

Es responsabilidad del jefe de la oficina de control interno realizar esta evaluación en observancia de la Resolución 193 de 2015, contentiva del procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, por esta razón remitimos a usted el cuestionario de control interno contable el cual contiene 66 preguntas.

Fecha de entrega: 15 de febrero de 2019.

Atentamente

  
**NAGIB CHALAVE GONZALEZ**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno  
Proyecto. Miladis Blanco - Pu control interno

*Recibido  
Lidia Ortega  
06-02-19  
hora: 11.40 AM*



## **INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018**

La elaboración del presente informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable implementado en el Concejo Distrital de Cartagena, se tomó como base fundamental la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008, y el Instructivo No. 006 del 09 de Diciembre de 2015, emanados por la Contaduría General de la Nación y los resultados de las auditorías realizadas, con el fin de evaluar los controles efectuados en cada una de las etapas y actividades (Reconocimiento, Revelación y otros Elementos de Control), El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2018, donde se analiza el Control Interno Contable del Concejo Distrital de Cartagena.

La Evaluación del Control Interno Contable, comprende la revisión integral a la gestión del proceso contable que involucra todos los procesos que intervienen en el, con el fin de promover la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación en todas las áreas involucradas. La responsabilidad del Sistema de Control Interno Contable es de la Alta Dirección y por delegación, de todas las áreas, procesos y funcionarios que intervienen en su desarrollo, apropiación, evaluación y mejora.

### **OBJETIVO GENERAL**

Valorar la gestión contable del Concejo Distrital de Cartagena y con el fin de determinar su nivel de confianza y calidad

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Realizar la Evaluación de Control Interno Contable para el Concejo Distrital de Cartagena.



Para la elaboración del Informe de Control Interno Contable, se contó con la colaboración del profesional de Contabilidad de la Dirección Financiera, se evaluó las acciones implementadas en plan de mejoramiento para la Evaluación de Control Interno Contable 2018 cuyos resultados fueron los siguientes:

## 1. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

### 1.1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

#### 1.1.1. IDENTIFICACIÓN

Actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos o transacciones que afectan la estructura financiera, económica o social, y por lo tanto debe ser objeto de contabilización. Con esta actividad se busca evaluar que la totalidad de los hechos sean de conocimiento del área contable para su clasificación y registro oportuno

		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,5	
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,7	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,8	
1	¿Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	5,0	los productos identificados son los estados financieros básicos como son el estado de resultados, balance general, estado de cambios en el patrimonio. Se realizan informes trimestrales, semestrales para la secretaria de hacienda y a la Contraloría Distrital de Cartagena(anual)
2	¿Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	5,0	se tienen identificados los procesos como son: almacén, nomina, presupuesto, financiera
3	¿Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	5,0	los procesos se identifican en forma adecuada
4	¿Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	4,0	todas las transacciones se informan con sus soportes al área de contabilidad, de acuerdo a lo contratado en la vigencia 2018 se actualizo las niff y está en proceso la actualización de la política contable



N<sup>o</sup> 806 000 199 - 0  
Oficina Asesora de Control  
Interno

5	Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, ¿son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	5,0	Todos los hechos son registrados debidamente con comprobantes soportes.
6	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	3,5	los hechos ambientales no son contabilizados
7	¿Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	5,0	todas las transacciones se informan con sus soportes al área de contabilidad
8	¿Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	5,0	
9	¿Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	5,0	
10	¿Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad?	5,0	
11	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	5,0	
12	¿Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	5,0	
13	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	

Calle del Arsenal Edificio Galeras de la Marina No.108 . Fax 6648469

[www.concejocartagena.gov.co](http://www.concejocartagena.gov.co)

Cartagena de Indias D. T. y C



### 1.1.2. CLASIFICACIÓN

Actividad en la que, de acuerdo con las características de la operación, se determina la ubicación en el Catálogo General de Cuentas, de acuerdo a su naturaleza. En esta actividad se debe evaluar que el hecho financiero, económico o social a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica:

1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,6	Observaciones
14	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?	3,0	
15	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?	4,5	los hechos ambientales no son contabilizados
16	¿Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?	5,0	
17	¿La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	
18	El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales. ¿corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación?	5,0	
19	¿Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas?	5,0	
20	¿Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	5,0	
21	¿Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	4,0	no aplica para la entidad



### 1.1.3. REGISTRO Y AJUSTE

Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable, para verificar su consistencia y confiabilidad, previo a la revelación en los estados contables, para determinar así las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones, los cuales deben registrarse atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.1. 3	REGISTRO Y AJUSTES	4,6	OBSERVACIONES
22	Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?	3,0	El comité de sostenibilidad no ha realizado acciones concretas para el lograr mayor confiabilidad en los saldos contables
23	¿Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?	4,0	Se contrato durante la vigencia 2018 Toma de inventarios para lograr la actualización de los registros contables, el proceso esta actualmente en revisión
24	¿Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	5,0	
25	¿Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	5,0	
26	Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, ¿cuándo a este último haya lugar?	5,0	
27	¿Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	5,0	Por errores humanos se ha dañado el consecutivo en forma esporádica
28	¿Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?	5,0	no aplica para la entidad
29	¿El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?	4,0	Se está implementando, debido a que falta integrar nómina y almacén
30	¿Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	4,0	Se está implementando la valoración de la propiedad, planta y equipo la cual fue contratada en la vigencia 2018
31	Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?	5,0	
32	¿Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	5,0	
33	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	5,0	





## 1.2. ETAPA DE REVELACIÓN

### 1.2.1. ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES

Actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa de los hechos, transacciones y operaciones, permitiendo a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación de acuerdo con sus necesidades, e informar sobre el grado de avance de los planes, programas y proyectos de la entidad contable pública.

1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,6	OBSERVACIÓN
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,7	
34	¿Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	
35	¿Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	5,0	
36	¿Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	5,0	Se implemento el programa Safe el cual se le realiza mantenimiento, actualización para procesar la información
37	Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, ¿y a los demás usuarios de la información?	5,0	
38	¿Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	
39	¿El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	5,0	
40	¿Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	3,0	



### 1.2.2. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Corresponde a la lectura que se hace de los estados contables y demás informes complementarios, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de la entidad, desde las perspectivas financiera, económica y social, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos.

1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,5	OBSERVACIÓN
41	Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?	5,0	
42	¿Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental?	4,0	no se publica la información, pero se puede solicitar y es de fácil acceso
43	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?	4,0	se aplica cuando es solicitado, pero no existe una batería de indicadores para el área contable.
44	¿La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	5,0	
45	¿La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	4,0	
46	¿Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	5,0	





### 1.3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

#### 1.3.1. ACCIONES IMPLEMENTADAS

1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,3	OBSERVACION
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,3	
47	Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de indole contable de la entidad en forma permanente?	3,0	Se establecieron los riesgos en el proceso, pero deficiente
48	¿Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de indole contable?	4,0	el área de planeación
49	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	4,0	
50	¿Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	5,0	
51	¿Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	5,0	
52	Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, ¿y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?	4,0	Se actualizo el manual de funciones
53	Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, ¿la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	4,0	se realizó la implementación del manual de procedimientos de la entidad
54	¿Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	4,0	existe el comité de sostenibilidad pero es necesario la realización de más reuniones y compromiso para el cumplimiento de objetivo, logrando la planeación adecuada de la sostenibilidad.
55	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, ¿bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	3,0	La información no es oportuna.
56	¿Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?	4,0	es necesario actualizar con un inventario detallado
57	¿Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?	5,0	
58	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	5,0	
59	¿Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	3,0	no se formuló una política de capacitación para esta área en la vigencia 2018,
60	¿Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?	5,0	
61	¿Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida	5,0	

Calle del Arsenal Edificio Galeras de la Marina No.108 . Fax 6648469

www.concejocartagena.gov.co  
Cartagena de Indias D. T. y C



No. 806 000 199 - 0  
**Oficina Asesora de Control  
 Interno**

	en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?		
62	¿Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?	5,0	

## 2. CALIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Luego de realizar el cuestionario de control interno contable para la vigencia 2018, se obtuvieron los siguientes resultados

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	4,50	ADECUADO
1.1	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	4,85	ADECUADO
1.1.1	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	4,81	ADECUADO
1.1.2	<b>CLASIFICACIÓN</b>	4,56	ADECUADO
1.1.3	<b>REGISTRO Y AJUSTES</b>	4,58	ADECUADO
1.2	<b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>	4,61	ADECUADO
1.2.1	<b>ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES</b>	4,71	ADECUADO
1.2.2	<b>ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	4,50	ADECUADO
1.3	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>	4,25	ADECUADO
1.3.1	<b>ACCIONES IMPLEMENTADAS</b>	4,25	ADECUADO

El Sistema de Control Interno Contable tiene una calificación de 4,5 sobre 5, lo que arroja como resultado que el Sistema de Control Interno Contable del Concejo Distrital de Cartagena se encuentra en un nivel ADECUADO.

### 3. FORTALEZAS

Durante el 2018

- El Concejo Distrital de Cartagena aplica de manera general las normas, políticas, y procedimientos exigidos por el la Contaduría General de la Nación en materia contable.
- Las cuentas están en proceso de depuración



*N.º 806 000 199 - 0*  
**Oficina Asesora de Control  
Interno**

- Cuenta con un equipo contable, con la formación académica y profesional necesaria para ejercer las funciones a su cargo.
- El Concejo Distrital de Cartagena, presenta oportunamente la información contable y presupuestal a la CDC y a los organismos de inspección, vigilancia y control
- Se implementó el programa SAFE que integro contabilidad y presupuesto, permitiendo mejoras en el proceso contable de la entidad.

#### **4. DEBILIDADES**

- Hay debilidad en el tratamiento de los riesgos contables, estos deben incluirse en el mapa de riesgos institucionales.
- No se han realizado capacitaciones para actualizar el área de contabilidad en las nuevas disposiciones contables.

#### **5. RECOMENDACIONES**

- Continuar fortaleciendo el Modelo de Control Interno Contable, dando cumplimiento a las normas y resoluciones expedidas por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables.
- Se recomienda identificar los riesgos de índole contable,
- Agendar en el Comité de Sostenibilidad Contable, temas como el tratamiento de los riesgos de índole contable.
- Se recomienda continuar con la política de depuración contable permanente, en el tema de bienes.
- Revisar los procedimientos contables y ajustar de acuerdo a los productos de entrada del área fuente de información, para que sea claro la manera como circula la información (crear el flujograma).
- Se recomienda continuar con la promoción de la importancia del autocontrol para el proceso contable.



*Nº 806 000 199 - 0*  
**Oficina Asesora de Control  
Interno**

De acuerdo con lo anterior se solicita realizar el plan de mejoramiento para las observaciones planteadas y remitirlo a la Oficina de Control Interno en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del recibo de este informe.

Esperamos que las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, contribuyan para la continuidad y a la mejora continua del mismo del proceso analizado.

**NAGIB CHALAVE GONZALEZ**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno  
Proyecto Miladía Blanco - Pz control interno

---

Calle del Arsenal Edificio Galeras de la Marina No.108 . Fax 6648469

[www.concejocartagena.gov.co](http://www.concejocartagena.gov.co)  
Cartagena de Indias D. T. y C